



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

Los créditos otorgados a la empresa Vicentín por el Banco de la Nación Argentina por casi dieciocho mil doscientos millones de pesos, y

CONSIDERANDO:

Que hay sospechas en el accionar del directorio del Banco de la Nación Argentina en el otorgamiento de los créditos a la empresa Vicentín.

Que con fecha 27 de enero de 2020 el ciudadano Fernando Miguez, Presidente de la Fundación por la Paz y el Cambio climático, presentó una denuncia de la que se desprende “la posible existencia de una maniobra por la cual se habría perjudicado al Estado Nacional a través del otorgamiento irregular de préstamos por parte del Banco de la Nación Argentina a favor de la firma Vicentín S.A.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

COMUNICACIÓN N° 53/20

ARTÍCULO 1.- Solicítase el urgentísimo accionar de la Justicia a los fines de determinar ----- las responsabilidades que le puedan caer al Ex Presidente del Banco de la Nación Argentina, Señor Javier González Fraga, y al resto del Directorio del Banco.-----

ARTÍCULO 2.- Remítase copia de la presente a la Honorable Cámara de Diputados de ----- la Nación, a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación y al Juzgado Federal N° 9 de CABA.-----

ARTÍCULO 3.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil veinte. FIRMADO: Leandro Spinelli – PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – SECRETARIA.-----